

CORREO DE MALLORCA

PERIÓDICO CATÓLICO

Año III.—N.º 811

OFICINAS: Plaza de Santa Eulalia, n.º 9, 1.
Horas de despacho: de 10 a 2 y de 4 a 7

Sábado 13 de Julio de 1912

PALMA DE MALLORCA
Apartado de Correos número 19
FRANQUEO CONCERTADO

Páginas de la vida

El pan nuestro

(Colaboración de Prensa Asociada).
Todos le entendían. ¿Cómo no?

Hablaba así:

—Cuando todos los días, me pongo a la mesa, una pobre mesa de cura pobre, alzo los ojos a Dios y le bendigo, los bajo luego hacia la tierra, y un triste pensamiento me conmueve... Aquel pan que tomo en mis manos, que llevo a mi boca, es don de Dios, bendición de Dios, fuerza para nuestros cuerpos también; es lo que todos los días pedimos al Padre celestial, porque Él nos mandó que se lo pidieramos, y Él, amorosamente, nos lo da... ¡El pan fortificante, el pan bueno!... Pero hay muchos que no tienen pan... ¿Sabéis cuán terriblemente suena esa frase: no tener pan?...

Su voz temblaba, su voz que tantas veces había sido sostenida y guía en la sombra misteriosa de la confesión, que tantas veces había sido fuego y luz desde las alturas del púlpito, que era intercesión y plegaria junto al altar; su voz temblaba ahora que era compasión y apostolado para los humildes, para los trabajadores, para los obreros de aquel Ciréulo... Y ellos entendían la conferencia sencilla y llana. ¿Cómo no?

El apóstol seguía hablando así:

—Hoy muchos no comen pan, y, si lo comen, es duro y escaso... Y están faltos de él los que más lo merecen: los que sudan sobre la tierra, los que se fatigan día y noche en las fábricas, los que padecen pobreza, los obscuros... Y son legión. Para ellos, para los humildes y los pobres, multiplicó el Señor en el desierto los panes y los peces; y mostró su predilección por esos panes sanos y benditos al tomar en sus manos el pan y convertirlo en su Cuerpo Santísimo. Sin este pan, que es Cristo ¿qué sería de las almas? Sin este otro pan, que es salud y vida, ¿qué sería de nosotros?...

«El bienestar de las almas —ha dicho un pensador moderno— depende muchas veces de no faltar a los cuerpos lo suficiente... Y no faltan tantas cosas... A lo menos que no nos falte el pan...»

El sacerdote detenció un momento. La atención, en la sala, seguía intensa.

La voz insinuante se alzó de nuevo y continuó:

—Descendamos un poco. Hablemos con vistas a lo práctico. ¿No es verdad que el pan que coméis no os satisface? ¿No es verdad que, para gastar menos, lo coméis duro la mayor parte de los días del año? Pues bien, ¿es preciso que en vuestras casas no falte nunca el pan, y que ese pan sea bueno y sano y rico en el azúcar que necesitáis para vuestra vida de trabajo? Y que lo podáis conseguir por vosotros mismos, sin necesidad de recurrir a la beneficencia oficial o privada, sin que sea pan de caridad?

—Fundada una Panadería cooperativa... ¿Eso es todo? ¿Me habéis comprendido ya?

«No viven y prosperan muchas de consumo, levantadas y sostenidas por la adhesión y el esfuerzo de los trabajadores? ¿Por qué no tener Cooperativas para el pan de cada día, consumo el más precioso, el único necesario? En otros países, los obreros socialistas y los obreros católicos han fundado sus Panaderías cooperativas, y, merced a ellas, miles y miles de familias obreras tienen asegurada la vida, comen su pan, ganado por el propio esfuerzo, y lo tienen más barato que antes, cuando no tenían la Cooperativa, y mejor que antes, cuando lo compraban en cualquier horno, y lo comen blanco y tierno y abundante, y lo tienen seguro... Y, gracias a su Cooperativa, el precio del pan no podrá elevarse injustamente en la ciudad... Y los obreros socios de ella participarán en me-

taño de los beneficios de la ven-

taño de los beneficios de la ven-

taño de los beneficios de la ven-

taño de los beneficios de la ven-

taño de los beneficios de la ven-

taño de los beneficios de la ven-

taño de los beneficios de la ven-

taño de los beneficios de la ven-

taño de los beneficios de la ven-

taño de los beneficios de la ven-

Pero sirena, esfago, sima o paraíso, en este tiempo estival escondes tus encantos, ocultas sus sortilegios, y te desmayas bajo el sol, quieta y ardiente, en siesta perezosa. Roto el hechizo de tu inquietud, nos desprendemos de las cadenas con que nos aprisionas y corremos, libres de sugerencias, fuera de las complicadas redes de tus calles, levantadas en barricadas eternas a lo largo de una urbanización absolutamente fantástica.

Adorables emociones nos esperan en la brava costa, en la amada orilla de nuestro mar, hemos de sentir en la carne el escalofrío de las espumas con que las olas rompen en sollozos; hemos de escuchar el temblor gaillard de las fuentes del monte, el cantar suave de los arroyos en la capina, la algazara de los pájaros libres, el tumulto del viento en los pinares; hemos de sentir palpitar las tinieblas en el bosque bravo cuando la tarde muere, y hemos de ver despuntar la aurora al borde del cielo pálido, cuando el paisaje despierta y el día nace...

Pero todas estas inefables cosas y otras muchas secretas y sutiles que vamos a sentir y a contemplar, no han de hacernos olvidar, Madrid, insignie villa de la ley del inquilinato, pueblo gentil de las inverosimilitudes y las sorpresas: si a tus brazos nos torna el destino, de nuestras sensaciones y visiones traeremos para ti un recuerdo de artistas, muestra de gratitud y devoción. ¡Adiós, Madrid!

Concha Espina de Serna

Madrid, Julio de 1912.

Los problemas de la realidad

Artífices retóricos

De un artículo publicado bajo estos títulos por *El Mundo*, copiamos los siguientes párrafos, dignos de ser tenidos en cuenta para juzgar del efecto que en el mismo campo liberal ha producido la singular oportunidad con que el señor Canalejas ha resucitado el proyecto de ley de Asociaciones.

«Observe el señor Canalejas—escribe *El Mundo*—todo el tumulto causado por el proyecto sobre Mancomunidades. Acogió el problema y le dio forma legislativa. Desde ese momento, ni le ha sido posible retroceder, ni aplazarlo, ni esquivar su solución, ni apelar a ninguno de aquellos expedientes con que los hombres políticos suelen escamotear las dificultades que surgen en su camino. Ha marchado y le ha sido preciso afrontar resistencias, diatribas, pelear con su propio partido, encararse con la disidencia, suscitar los mayores obstáculos con que ha tropezado en su etapa de gobierno. Pero, al mismo tiempo, sus palabras, sus clamores, sus arengas no morían en el recinto parlamentario; tenían un eco fuera, se levantaban fuerzas de opinión en una parte de España para sostenerle, lo combatían duramente algunos periódicos, pero otros lo alentaban con ardor, tan desinteresado como vehemente; y, al votar, si algunos de sus amigos desertaban de sus banderas, se incorporaban, para los efectos de esta lucha concreta a sus filas hombres militantes en campos muy alejados.»

En ese proyecto lograba tener la cooperación de republicanos y de carlistas. Cuántas veces el señor Canalejas ha requerido, no ya el concurso, sino la benevolencia siquiera, de sus encarnizados adversarios los hombres de la izquierda; pues sin pactos, sin conciliabulos, sin nada que semejea defeción del monarquismo, ni dilatación alguna, ha habido dos cuestiones en que esos hombres de la izquierda han sido ministeriales: la supresión de consumos, hace un año; el proyecto de Mancomunidades, ahora. Es que en ambos problemas habla algo fundamental, algo que venía de afuera, problemas creados en la vida social, que los legisladores tomaban en sus manos para cumplir su oficio resolviéndolos.

Compare lo ocurrido alrededor del proyecto de Mancomunidades con que acontece con el proyecto de la ley de Asociaciones. Cree el señor Canalejas que son muchos los ciudadanos españoles enterados de que, en estos días precisamente, se ha puesto sobre la mesa del Congreso el dictamen de esa ley que sirvió de bandera al partido liberal durante años enteros?

Ni un artículo, ni un suelto, ni un leve comentario siquiera ha merecido siquiera a ningún periódico. Ni cuatro palabras ha cambiado ningún español sobre ese dictamen. ¿Puede haber señal más cierta de que ese no es un problema real, asunto que a nadie

importa, artificio en que acaso algunos hombres creyeron de buena fe, pero que carece de toda sustancia, campo propio para la expansión de un vicio retórico, tema de revista o de Ateneo, cuestión de la que hay que tratar siempre con rapsodias de leyes o de discursos extranjeros?

Dos años hace que el señor Canalejas presentó el proyecto; ahora, se ha dado dictamen. ¿A qué requerimiento de la opinión ha obedecido ese dictamen? ¿Quién ha excitado al Gobierno ni al Parlamento para que se apresuren? ¿Qué núcleos de opinión han reclamado uno y otro día para que se modifique la ley de Asociaciones y se plantee la batalla al supuesto clericalismo que nos abrumba?

De las dos grandes fuerzas sociales que comparten el dominio en nuestra Patria, los núcleos conservadores y las muchedumbres de menestrales y obreros, a ninguna le importa un ardite la política anticlerical, si no es para resistirla o para despreocuparla. De los núcleos conservadores no viene, ciertamente, al Gobierno la excitación para que emprenda una lucha contra la influencia del clero, el cual, si la ejerce, no es porque se imponga, sino porque a ello se allana la voluntad de cierta número de ciudadanos.

Y las masas plebeyas no fían esperanza alguna a la acción anticlerical. Su problema de conciencia lo tienen resuelto. Ante las leyes no tropiezan con obstáculo alguno por motivos religiosos. Para excitar su anticlericalismo, sus caudillos necesitan decirles que los clero compra herencias, que el fanatismo produce nuestro atraso; es decir, hacer a los elementos eclesiásticos responsables de un problema de naturaleza económica que nada tiene que ver con la ley de Asociaciones ni con la libertad de cultos.

En una de las últimas sesiones del Congreso, el señor Albornoz, hablando a nombre del partido radical, del partido a que pertenecía la mayor parte de quienes fueron autores de la semana sangrienta de Barcelona, declaraba explícitamente que ellos no eran partidarios de ese anticlericalismo de fórmulas que aspira a mudanzas constitucionales y a cambios en las leyes reguladoras del ejercicio de los derechos políticos; y añadía que si a las masas hambrientas que van a la emigración buscando trabajo y pan, les dijeran ellos que se detuviesen porque pronto tendríamos libertad de conciencia, secularización de cementerios y matrimonio civil, necesitarían inmediatamente precaverse contra las iras de los hambrientos, que, de seguro, no soportarían mansamente semejante mofa. Es que éste es un problema inventado, sin fundamento alguno en la realidad.»

Noticias a granel

Inglaterra y el Mediterráneo

Londres.—Al contestar varias preguntas en la Cámara de los Comunes, el señor Grey ha expuesto la política exterior de Inglaterra.

Demuestra las ventajas y los excelentes resultados del acuerdo anglo-ruso y de la alianza anglo-japonesa, y que las Islas británicas disponen de fuerzas iguales a las de las flotas que pueden oponérselas, además de contar con las reservas suficientes para sostener la acción exterior de la diplomacia inglesa.

Añade que Inglaterra posee y puede establecer inmediatamente en el Mediterráneo fuerzas bastantes para hacer frente a todas las eventualidades.

En la actualidad no existe ningún peligro; pero sería perjudicial abandonar por completo este mar, pues la diplomacia más hábil sería impotente para proteger por sí sola los intereses británicos.

No es necesario sostener en el Mediterráneo fuerzas bastantes para hacer frente a todas las escuadras reunidas, pero sí es preciso que haya fuerzas suficientes para que Inglaterra siga figurando como potencia naval.

La base de la política exterior británica sigue siendo el mantenimiento de las relaciones amistosas con Francia y con Rusia, pero Inglaterra no puede menos que felicitar al ver esas potencias llegar a acuerdos con otras naciones. Nada en recientes entrevistas imperiales puede perturbar las relaciones anglo alemanas, que son excelentes en la actualidad. Inglaterra se adhirió por completo a la declaración publicada después de la entretención de los Emperadores. Las agrupaciones diplomáticas separadas que parecen existir producen inútilmente preocupaciones. Berlín y Londres comprenderán que su interés mutuo es entenderse con franqueza, particular-

mente en lo tocante al África del Sur y al ferrocarril de Belgrado.

M. Boner Law aprueba estas declaraciones de lord Grey, pero dice que quisiera ver desarrollarse las fuerzas británicas del Mediterráneo de tal modo que puedan vencer a toda coalición probable.

Comentarios de "La Época"

Comentando la información de *El Liberal* acerca del último Consejo de ministros, en la que se supone que quedó resuelto como avance lo referente al presupuesto de liquidación y las consecuencias indeclinables del que ha de ser definitivo en 1913 en la parte que no ha sido todavía objeto de deliberación en las Cámaras, dice *La Época*:

«A través de estas frases un poco enigmáticas, creemos adivinar que se propone la modificación de los presupuestos o acaso la presentación de otros nuevos, y si así es, suponemos que la propuesta habrá parecido de penas al Gobierno. Entonces habrá que empezar de nuevo los trabajos primero en la comisión y luego en la sesión, y ya tenemos presupuestos para rato. La cuestión es enredar las cuentas e ir viviendo.»

De Hacienda

La Tribuna dice haber oído asegurar que el ministro de Hacienda intenta obtener del Banco, además de los 75 millones que se ha dicho, y de los que tiene ya más de 58, otra cuenta de crédito con relación a los millones en oro que tiene en el Banco, pero sin vender ni empeñar dicho metal.

El citado periódico pregunta luego: «¿Puede hacerse esto? Esperamos que los técnicos contesten al ministro de Hacienda, si no lo han hecho todavía. Por nuestra parte, afirmamos que esta operación es irrealizable. ¿Será éste el motivo del retraso en la construcción de carreteras y la causa de la preocupación quequita el sueño al señor Canalejas? ¿Emprenderá su excursión de verano el ministro de Hacienda sin dejar resuelto este conflicto, que ha planteado?»

El protectorado francés en Marruecos

En el informe que acerca del proyecto de protectorado marroquí ha redactado el ponente de la Comisión dictaminadora del Senado, M. Pierre Baudin, se ocupa éste en el problema español, poniendo de relieve la cláusula en que se estipula que será Francia la única y exclusivamente encargada de ponerse de acuerdo con España para definir la autoridad que ésta ha de ejercer en el Imperio jerifiano y fijar las comarcas donde la ejercerá.

Termina formulando juicios optimistas respecto a la realización del protectorado a pesar de las dificultades que quedan por vencer.

El Sultán quiere ir por los aires

Comunican de Rabat que el Sultán ha presenciado los vuelos que dos ofi-

ciales franceses practicaron con gran éxito, y que su entusiasmo fue tal, que quiso volar Muley Hafid, no pudiendo conseguir sus deseos, porque los aparatos no tenían más que un solo asiento. Aplazó el vuelo para cuando lleguen los biplanos.

El Sultán dio mil francos a los mecánicos y condecoró a los oficiales con la cruz del Mérito de Hafid.

Lo de Portugal

Madrid, 11.—En Verín siguen riéndose grupos de monárquicos dentro de Portugal, suponiéndose que Paiva Couceiro sigue capitaneando las columnas invasoras.

De Orense comunican que en aquella provincia se considera completamente fracasado el movimiento monárquico portugués.

El señor Barroso no ha confirmado la noticia.

De Orense dicen también que Paiva Couceiro está cerca de Villarreal, suponiéndose que con el propósito de marchar hacia Chaves. Ayer hubo nuevos encuentros en dicho punto. Extrémase la vigilancia en la frontera.

Una columna monárquica acampa cerca de San Cebrián.

En las proximidades de aquel punto los carabineros han recogido carabinas, sables y 7.000 cartuchos.

Continúa la movilización estratégica de fuerzas del ejército.

Han pasado por Celanova y Orense varios automóviles con dirección a la frontera.

En otro despacho de Orense dicen que las noticias que se reciben de los monárquicos son confusas.

Los informes que desde Verín envía el jefe de la Benemerita son de que los realistas continúan en el territorio portugués a la vista de nuestras fuerzas, y que no ocurre novedad. En comobien Estas noticias se cree que deben referirse a la columna Souza, que regresó a las posiciones que ocupaba sin el menor contratiempo.

El alcalde de Cambra dice que Paiva Couceiro acampó en San Telmo y que se preparaba para efectuar nuevos ataques.

Los monárquicos se muestran muy esperanzados.

De Lisboa telegrafían que, según dicen de Cabeceiras, en dicho pueblo no hubo combate al presentarse las fuerzas republicanas, sino que los republicanos huyeron en masa al monte y los republicanos entraron en la población, que encontraron desierta. Cabeceiras es población de unos dos mil vecinos. Las tropas republicanas han realizado reconocimientos que han resultado infructuosos, y nada se dice respecto a dónde han ido a parar los vecinos de aquel pueblo.

El comercio de Chaves ha recobrado su normalidad. Los proyectiles lanzados por las fuerzas monárquicas sólo causaron desperfectos en algunas casas contiguas a los fuertes.

Información

Las actas de nacimiento

Por la importancia que para el público en general reviste el reciente decreto relativo a los extractos certificados de las actas de nacimiento, publicamos íntegramente parte dispositiva.

Dice así:

«Artículo 1.º Los encargados de las oficinas de los registros civiles españoles librarán extractos certificados de las actas de nacimientos que consten en sus libros a cuantos expresamente lo soliciten.

Art. 2.º Estos extractos se extenderán en el papel del timbre que señala la ley y con arreglo al modelo que publica la «Gaceta», y se encabezarán con el nombre del funcionario que los libraré y el del pueblo y provincia en que radique la oficina, o el de la población y Estado, si se expidieren por agente diplomático o consular de España en el extranjero.

En el cuerpo del extracto se consignarán los números del libro y del folio en que se halle el acta, así como el número también de ésta; el nombre y apellidos del inscripto; el nombre y apellidos también de los padres, y el día, mes y año del nacimiento.

Y concluirá con la fecha y firma del encargado del registro, agente diplomático o consular o Juez municipal.

Art. 3.º Estos extractos causarán los mismos efectos que los certificados ordinarios en todos aquellos casos en que sólo se trate de acreditar la edad y filiación del inscripto.

Art. 4.º Por la expedición de estos certificados sólo se satisfarán 50 céntimos de pesetas.

Art. 5.º Los extractos certificados que soliciten los particulares o autoridades interesados en la guarda lo dispuesto en la ley de 13 de Marzo de 1900 y reglamento de 13 de Noviembre del mismo año, para su ejecución, sobre el trabajo fabril de mujeres y niños, se librarán sin exacción de derecho.

Art. 6.º Todos los extractos que libren los encargados de los registros civiles se anotarán en la forma prevenida en el libro de certificaciones.»

DE LA PROVINCIA

MALLORCA

Sant Llorens, 11 de Julio de 1912

A las siete y media de la mañana la Junta escolar se ha presentado en las escuelas de niños y niñas para examinarlos, quedando completamente satisfecha del buen comportamiento y adelantos en sus estudios, como también de algunas poesías que varias niñas han recitado, alusivas al acto.

Por la tarde, a las cinco y media, se han trasladado todos con buen orden y compostura al predio *San Cova*, y después de haber corrido los dulces y jugado un rato, se ha servido un refresco; luego regresaron al pueblo acompañados de la música, y ante la Casa Consistorial acabaron la fiesta tocando algunas piezas y cantando algunos himnos.

La más cumplida enhorabuena a los niños y niñas, a los maestros y a los directores de dicha fiesta.

Corresponsal

Sansellas, 11 de Julio de 1912

Ayer tuvo lugar en esta Iglesia parroquial el enlace de la distinguida

Infalible medio de que el capital produzca el interés deseado

COMERCIANTE E INDUSTRIALES

ya en Verano, la época de más movimiento comercial en Palma conviene que los Establecimientos de SEDERÍA, LANERÍA, MUEBLES, SASTRERÍA, SOMBRERERÍA, MODAS, ZAPATERÍA, ALMONEDAS, LABORES, SOMBRILLAS, ETC.

se apresten a hacer la propaganda de sus respectivos artículos, abandonando los ineficaces medios que para ellos algunos emplean y acudiendo sólo a la Prensa, único procedimiento de seguros y prácticos resultados. No dudar de cuanto queda expuesto y pedir la tarifa de periódicos combinados, a la base de la gran economía, Centro de Anuncios de M. Serra Bannasar, Plaza de Sta. Eulalia, 10.—Palma.

LINEA PINILLOS

Viaje extraordinario y directo para MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES LINEA DE LAS ANTILLAS Y ESTADOS UNIDOS

Salidas fijas de Barcelona, cada 15 días El día 20 Julio saldrá de este puerto para los de Canarias, Puerto-Rico, Habana, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Guantánamo y Manzanillo, el vapor

CONDE WIFREDO

El 16 de Julio saldrá del puerto de Barcelona para Montevideo y Buenos Aires el

CADIZ

Precio del pasaje en 3.ª clase 36 duros Para carga, pasaje y demás informes dirigirse a los Representantes de la Compañía señores Planas, Pizá y C.ª S. en C.ª, No. 10 y 12.—Palma.

Liga de propietarios de fincas urbanas San Miguel 18.4.º

Habitaciones para alquilar

Table with columns: CALLE O PLAZA, PISO, NUM., INFORMES, OBSERVACIONES. Lists various properties for rent or sale.

Casa 23 dormitorios, Corp. Marít. núm. 103 de mucha capacidad, jardín y cochera agua, y orilla del mar, tanto junto como separado. Informes, Olmos 168. Conquistador 4.º Rosario 1.º—Local propio para establecimiento. Locales Ronda Poniente propios desalojan almacenes Muelle. Informes Ribera, 9.

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA Y LA VELOCE

Vapores directos y rápidos para Buenos Aires por los nuevos y veloces vapores.

Proximas salidas de Barcelona REGINA ELENA 25 Julio SAVOIA 11 Agosto

COCINA ESPAÑOLA

Estos vapores de reciente construcción reúnen todas las comodidades, y el más cómodo y necesario en todas sus clases, contando con camarotes de lujo, biblioteca, jardín de invierno, sala de música, salón para niños, peluquería, comedores, cuartos de baño, luz eléctrica, ascensor y telegrafo Marconi. Los pasajeros de 3.ª clase van alojados en dormitorios ventilados e higiénicos con comedores con mesa, etc. Para carga y despacho de pasajes dirigirse a los señores SALOM Y ROLAN Plaza de la Libertad, 3, frente al (Dorcas), Palma.

RE VITTORIO 27 Julio ARGENTINA 24 Julio

Identico a la mejor leche materna

Glaxo advertisement featuring an illustration of a mother and child, and text describing the product as identical to the best maternal milk.

Manda muestras a los señores médicos y folletos a quien los pida. D. Alfredo Bonet, San Nicolás, 23, Palma de Mallorca, representante del GLAXO en las Baleares.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

SALIDAS DE BARCELONA

Table listing shipping services from Barcelona to various destinations like Montevideo, Buenos Aires, Puerto Rico, etc., with dates and ship names.

LA AGENCIA DE TURISMO

CLUB MALLORCA

PLAZA SANTA EULALIA-10 Se complace al inaugurar sus servicios en ofrecer al público la exclusiva de los

FORFAITS VIDAL

para realizar de una manera económica y con toda clase de comodidades la más amena excursión de la isla

Palma-Soller-Deyá-Miramar y regreso, comida inclusive

PRECIO DEL FORFAIT NUM. 1 Por grupos de 5, a 12'50 pesetas por persona

PRECIO DEL FORFAIT NUM. 2 Por grupos de 5, a 10'50 pesetas por persona

Este forfait da derecho a los excursionistas a ir en primera clase en tren y en carruaje hasta Miramar, y en regreso pudiendo a elección comer en el hotel LA MARINA, o de fiambre en Miramar.

Este forfait solamente da derecho a viajar en segunda clase en tren y en carruaje hasta Miramar. Por la consiguiente falta de tiempo la comida será de fiambre en Miramar.

Para dar mayores facilidades, el CLUB MALLORCA tiene constantemente abierto un registro para aquellos excursionistas que carezcan de familia o compañeros.

Para más detalles CLUB MALLORCA, Plaza Santa Eulalia, 10 De ocho y media a una y de tres a siete tar.º

ITINERARIO DE CORREOS

que rige desde el 1.º de Enero

LA VAPORES CORREOS

Llegadas a Palma Domingo.—A las 7 de Barcelona; a las 6 de Ibiza (via Valencia-Barcelona).

Lunes.—A las 7 de Ibiza y Alicante; a las 17 de Cabrera; a las 9'30 de Ciudadela (via Alcudia).

Martes.—A las 7 de Barcelona; a las 7 de Mahón.

Miércoles.—A las 6 de Ibiza a las 6 de Barcelona (Rápido); a las 9'30 de Ciudadela y Mahón (via Alcudia); a las 17 de Cabrera.

Jueves.—A las 7 de Barcelona; a las 7 de Mahón; a las 9 de Marsella.

Viernes.—A las 6 de Valencia (directo); a las 9'30 de Barcelona (via Alcudia); a las 17 de Cabrera.

Sábado.—A las 6 de Barcelona (Rápido); a las 7 de Ciudadela; a las 8 de Argel.

Todos los días, del interior de la isla, a las 9'30. Para el interior de la isla, a las 9'30.

Salidas de Palma

Domingo.—A las 9 para Marsella, a las 12 para Barcelona (Rápido); a las 22 para Ibiza (via Barcelona); a las 14 para Ciudadela (via Alcudia).

Lunes.—A las 7 para Cabrera, a las 18'30 para Barcelona.

Martes.—A las 14 para Barcelona (via Alcudia); a las 17 para Valencia (directo).

Miércoles.—A las 7 para Cabrera, a las 18'30 para Mahón; a las 21 para Ibiza; a las 22 para Barcelona (Rápido).

Jueves.—A las 14 para Ciudadela y Mahón, (via Alcudia); a las 17 para Argel; a las 18'30 para Barcelona.

Viernes.—A las 7 para Cabrera, a las 12 para Ibiza y Alicante; a las 18'30 para Mahón.

Sábado.—A las 18'30 para Barcelona; a las 18'30 para Ciudadela.

Todos los días, del interior de la isla, a las 14. Para el interior de la isla, a las 14.

FERROCARRILES DE MALLORCA

Salidas de Palma Para Manacor, a las 7'40 m., 2 t. y 6'15 t.

Para Felanitx, a las 7'40 m., 7'05 t. y 6'15 t.

Para La Puebla, a las 7'40 m., 2'40 t. y 6' t.

Salidas de Manacor Para Palma, a las 4'30 m., 6'30 m., y 5'15 tarde.

Para Felanitx y La Puebla, a las 6'30 m. tarde, y 5'15 t.

Primeras acreditadas botella

LEJÍA LÍQUIDA

PRIVILEGIADA Doce años de creciente éxito

MARCA Preciosa-Estrella-Conejo

Para el lavado, colado y saneamiento radical de la ropa blanca y de color, de algodón y lana. AGUA FRÍA sin legionario, sin fuego y sin cuidado.

Propiedades de estas Botellas de Lejía Líquida 1.ª Está exenta de materias corrosivas y cáusticas.

2.ª Es higiénica y desinfectante. 3.ª Destruye los gérmenes de las enfermedades contagiosas, como peste bubónica, etc.

4.ª Suaviza las manos al ser empleada. 5.ª Es muy superior a las lejías de cenizas tan empleadas antes.

6.ª Se emplea con agua fría. DE VENTA EN DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS

La Biblioteca Jurídico-Administrativa ha publicado las siguientes obras que se hallan de venta en la Librería de Guasp, Morey, 6.

LEY Electoral para Diputados a Cortes y Senadores de 9 de Agosto de 1907. LEY Electoral de Senadores. REGIMEN municipal. LEY Hipotecaria. LEY de Justicia municipal. LEY del Rincón y su Reglamento. ARANCELES Judiciales. ARANCELES Administrativos y Profesionales. LEY de Caza y su Reglamento y Legislación de uso de Armas. Texto y Jurisprudencia del Código Civil. Compilación de Leyes políticas. Elecciones Provinciales. Legislación Obrera. Impuesto de Bienes reales, transmisión de bienes y Bienes de las personas jurídicas. Antiguos y Nuevos Aranceles Judiciales. Contribución Industrial y de Comercio. Régimen Municipal. Ley y Reglamento de supresión de los Consumos. Contribución sobre utilidades. Ley y su Reglamento. Impuesto del 1 por 100 sobre los pagos. Reorganización del Cuerpo de Escribanos. Aranceles de honorarios en asuntos civiles para los Secretarios judiciales de primera instancia. Aranceles de los Procuradores en asuntos civiles; ante los Tribunales y Juzgados Municipales y de primera instancia.

La Biblioteca Jurídico-Administrativa

ha publicado las siguientes obras que se hallan de venta en la Librería de Guasp, Morey, 6.

LEY Electoral para Diputados a Cortes y Senadores de 9 de Agosto de 1907. LEY Electoral de Senadores. REGIMEN municipal. LEY Hipotecaria. LEY de Justicia municipal. LEY del Rincón y su Reglamento. ARANCELES Judiciales. ARANCELES Administrativos y Profesionales. LEY de Caza y su Reglamento y Legislación de uso de Armas. Texto y Jurisprudencia del Código Civil. Compilación de Leyes políticas. Elecciones Provinciales. Legislación Obrera. Impuesto de Bienes reales, transmisión de bienes y Bienes de las personas jurídicas. Antiguos y Nuevos Aranceles Judiciales. Contribución Industrial y de Comercio. Régimen Municipal. Ley y Reglamento de supresión de los Consumos. Contribución sobre utilidades. Ley y su Reglamento. Impuesto del 1 por 100 sobre los pagos. Reorganización del Cuerpo de Escribanos. Aranceles de honorarios en asuntos civiles para los Secretarios judiciales de primera instancia. Aranceles de los Procuradores en asuntos civiles; ante los Tribunales y Juzgados Municipales y de primera instancia.

FLORS DE TARDOR

ANTONI GELABERT Y CANO

ab preloch de Mn. Llorens Ribes

De venta a la librería d'En Guasp, Morey, 6.

PREU: 1'50 PESSETAS

Lloyd Sabaud

El día 10 Julio saldrá de Barcelona directo para

BUENOS AIRES

nuevo vapor de 14.000 toneladas de gran marcha

Principe di Udine

Realizando la traviesa en QUINCE DIAS

Camarotes espléndidos en 1.ª clase.—Tres puentes de pasero.—Jardín de invierno.—Telégrafo Marconi.

SEGUNDA CLASE ECONOMICA A PRECIOS REDUCIDOS

TERCERA CLASE

Dormitorios higiénicos, lavabos, comedores con mesa.

COCINA ESPAÑOLA

El día 10 de Julio saldrá para igual destino, el vapor

TOMASO DI SAVOIA

Para informes en Palma: Calle del Mar, 49-1.

REPRESENTANTE O CORREDOR

A persona amante del trabajo sistemático, y con tiempo suficiente para procurar ventas, ofrezco representación con derechos exclusivos garantizados Buenos beneficios.

Ofertas por escrito al Sr. D. Pablo H. GOTTSOHLING, Hotel Mallorca y de estar en capital, calle Conquistador 18.

ANTONIO MARIANI FABRICA DE ANISADOS advertisement with decorative border and text.

CALLICIDA P-7A

Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos y durezas. Es curioso: no molesta los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico en una peseta en las farmacias, droguerías y zapaterías.

LA FLOR DE LA LIMPIEZA

Líquido para limpiar toda clase de metales, cristales, lozas y mármoles

MODO DE USARLO: Agítase el objeto que se desea limpiar. Hecha esta operación, se frota con otro paño seco.

De venta en todas las Droguerías

SIS CON LAS REPRESENTACIONES

Pedid la marca M. O'Donnell

DEPOSITO: Plaza Constitución, 118-2.º—PALMA